



Taller 1

Revitalización urbana y movilidad sostenible

Fichas de actuación



Financiado por



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Taller 1

Revitalización urbana y movilidad sostenible

El Ayuntamiento de Zaragoza, con la colaboración y coordinación de Ebrópolis, se encuentra en el proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Zaragoza, que se concreta en un Plan de Acción con el horizonte de 2030.

Después de la elaboración del diagnóstico de situación que ha identificado y analizado los principales retos que plantean las políticas, planes, programas y actuaciones con incidencia en el modelo urbano de Zaragoza, se encuentra en la fase de definición del Plan de Acción propiamente dicho.

Este debe plantear acciones concebidas bajo el prisma de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana española que permitirán una adecuada reorientación de los planes, programas, políticas y proyectos en marcha o por desarrollar. Asimismo, se cuenta con un marco Estratégico, la Estrategia Zaragoza +20 aprobada en marzo de 2019 en el seno de Ebrópolis. Este marco de referencia permitía ya alinearse con las agendas urbanas española e internacionales y con la Agenda 2030 de la ONU y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Teniendo en cuenta este contexto, se ha desarrollado para la ciudad de Zaragoza un primer borrador del Plan de Acción. En este se describen una serie de actuaciones enmarcadas en cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, así como los específicos y sus líneas de actuación con el objetivo final de lograr un desarrollo urbano más sostenible.

El proceso de participación para la elaboración del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Zaragoza consta de cuatro talleres, en línea con cuatro áreas de actuación, cada una de las cuales engloba varios de los objetivos estratégicos planteados en la Agenda Urbana de Zaragoza. Los asistentes a estos talleres podrán realizar propuestas al Diagnóstico y al borrador de Plan de Acción.

El documento correspondiente al Taller 1, que ahora se presenta, incluye las Fichas de Actuación de los Objetivos Estratégicos **“Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo”**, **“Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente”** y **“Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible”** así como una de las actuaciones del objetivo **“Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza”** que describen las distintas acciones según el siguiente análisis:

- Identificación de la Acción.
- Encaje Estratégico de la Acción en la Agenda Urbana Española y en la Estrategia Zaragoza +20; así como los Planes estratégicos en los que se enmarca.
- Una breve descripción de la actuación que se va a realizar.
- Situación de partida actual en relación con esa actuación.
- Un apartado en el que se determina la gobernanza y los principales actores que participarán en la actuación.
- Presupuesto y financiación.
- Hitos de seguimiento.

Objetivo 1



OE1 ORDENACIÓN TERRITORIAL: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	
OE1.01	Elaboración de la Estrategia de desarrollo urbano y territorial sostenible
OE1.02	Protección y puesta en valor de los elementos que conforman la infraestructura verde y azul para preservar la biodiversidad
OE1.03	Red viaria de corredores naturales entre el núcleo urbano de Zaragoza y el entorno metropolitano
OE1.04	Restitución paisajística (hidromorfológica) y acciones de participación en el entorno del río Huerva

FICHAS DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE1.01
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Elaboración de la Estrategia de desarrollo urbano y territorial sostenible	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	
Objetivo Específico AUE	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	
Objetivos relacionados AUE	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.1. Territorio policéntrico, articulado y cohesionado que equilibra sus barrios y el entorno D.2. Una ciudad y entorno cuidadores e inclusivos que tienen en cuenta a todas las personas y avanzan en derechos sociales y calidad de vida D.3. Un territorio sostenible que protege el medioambiente y la biodiversidad, trabaja a favor del clima y es referente en el agua	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D1-O4. Potenciar un territorio policéntrico de barrios y municipios dinámicos, multifuncionales y a escala humana D2-O4. Garantizar el derecho de todas las personas a una vivienda digna	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20 PGOU Zaragoza y sus planes de desarrollo Planes integrales Estrategias sectoriales	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	Diseño de la estrategia urbanística de la ciudad y su territorio para los próximos veinte años, estableciendo las bases del modelo territorial y su ordenación. Este documento diagnosticará las necesidades de suelo, energía, movilidad, crecimiento demográfico y medioambiental de la ciudad de Zaragoza, manteniendo un criterio de compacidad urbana, resiliencia, reutilización de espacios a la par que se cuida el mantenimiento del suelo natural virgen y el favorecimiento de las actividades forestales y agrícolas. Reutilización y rehabilitación de espacios naturales haciéndolos accesibles y atractivos para el uso del ciudadano, protegiendo y manteniendo, en todo caso, el espacio natural y la biodiversidad del entorno. Recuperación y revegetación de los espacios comunes, elemento dinamizador del conjunto, al convertirse en un polo atractivo de reunión para el vecindario, así como para actividades que puedan involucrar a los principales colectivos pobladores del entorno. La recualificación de estos espacios llevará aparejada una revalorización general del espacio urbano y edificado.	

	Tras el diagnóstico e identificación de los problemas y necesidades, se concretará en qué áreas se debe actuar con un carácter integral de mejora de la calidad urbanística, de planeamiento, aprovechamiento energético y adopción de nuevas medidas en función de la nueva realidad. La incorporación de la economía circular, de las energías renovables o la política de equipamientos y zonas verdes serán aspectos imprescindibles en el estudio. Tendrá en cuenta objetivos relacionados con el control de las emisiones contaminantes, la movilidad sostenible o la digitalización urbana. Implantar en zonas residenciales sistemas centralizados mediante Biomasa adaptados a las nuevas demandas e incorporando la instalación solar fotovoltaica para zonas comunes, instalaciones de puntos de recarga de movilidad, consiguiendo controlar las emisiones contaminantes haciéndolos más eficientes, sostenibles. Desarrolla el modelo de ciudad densa, policéntrica y de proximidad y la articulación territorial de la ciudad consolidada con los barrios rurales y los espacios industriales y naturales del término municipal, así como con los municipios del entorno metropolitano, favoreciendo la interconexión entre los ámbitos urbano, semiurbano y rural. Asimismo, tendrá en cuenta las nuevas tendencias y experiencias de otras ciudades. Se está en fase de diseño del proceso y está previsto el inicio en 2022 de un diagnóstico participativo de carácter detallado.
Resultados esperados	Establecer el compromiso a futuro para un desarrollo sostenible, urbano, territorial, resiliente y digital de Zaragoza. Establecer las líneas maestras para la estrategia de desarrollo urbano. Implementación del <i>BigData</i> para conocimiento urbano y toma de decisiones. Monitorización, experimentación y demostración: SIG, BIM, <i>BigData</i>.
Posibles beneficiarios	Ciudadanía, población flotante y conurbano de Zaragoza
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	Iniciado
Años de implementación	2021-2023 (18 meses)
Limitaciones a la implementación	Necesidad de financiación (intervenciones de considerable cuantía). Dificultades de concertación
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Área de Urbanismo y Equipamientos
Otros organismos implicados	Otras áreas municipales Ebrópolis (Asociación para el desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno) Cátedra Territorio, Sociedad y Visualización Geográfica Universidad de Zaragoza Departamento de Vertebración Territorial, Movilidad y Vivienda. Gobierno de Aragón

	Comarca Central de Zaragoza
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	Licitación de la estrategia, contrato menor
Financiación municipal	180.000 €
Financiación externa	No
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Elaboración de documentos de trabajo Reuniones y actos de participación Aprobación de Estrategia Determinación de instrumento de planeamiento, energía, Smart city, así como gobernanza

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE1.02
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Protección y puesta en valor de los elementos que conforman la Infraestructura Verde y Azul para preservar la biodiversidad	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	
Objetivo Específico AUE	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	
Objetivos relacionados AUE	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.1. Un territorio policéntrico, articulado y cohesionado que equilibra sus barrios y el entorno D.3. Un territorio sostenible que protege el medioambiente y la biodiversidad, trabaja a favor del clima y es referente en el agua	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D1-O3. Vertebrar el territorio ciudad-entorno mediante infraestructuras naturales (verde, marrón y azul) D3-O5. Proteger la biodiversidad y valorar los paisajes, espacios naturales e infraestructuras verdes	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20 Plan Director de la Infraestructura Verde de Zaragoza PGOU y sus planes de desarrollo Plan Ribera (Proyecto Ebro 2030)	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	La Estrategia Zaragoza+20 establece como una de sus directrices estratégicas “<i>Conservar la biodiversidad y preservar los sistemas naturales, atendiendo a los espacios y paisajes más vulnerables</i>”. Esta directriz tiene su desarrollo en una propuesta de actuación consistente en “<i>Poner en valor los espacios naturales, en especial los menos conocidos, destacando la estepa y otros sistemas naturales como riberas, humedales y el monte</i>”. Asimismo, contempla “<i>Desarrollar el Plan de Infraestructura verde Zaragoza y articularlo con los de los municipios del entorno</i>”. En este sentido, Zaragoza ha definido su Plan Director de la Infraestructura Verde que identifica como uno de sus principales retos en materia ambiental “<i>Aumentar e introducir biodiversidad</i>”, para lo cual es necesario realizar las siguientes intervenciones sobre los elementos que conforman su infraestructura verde y azul (red hidrográfica, bosque, estepa, zonas verdes urbanas y espacio agrícola): • Mejorar y naturalizar zonas verdes urbanas • Mejorar los hábitats naturales • Recuperar y proteger los ecosistemas Esta actuación pretende desarrollar dicho Plan Director y dar respuesta a estos retos, al plantear un conjunto de intervenciones	

	de protección y mejora ambiental de diversos espacios naturales y urbanos para la mejora de la biodiversidad del municipio, actuaciones que quedan identificadas de forma pormenorizada en el Plan Director de la Infraestructura Verde de Zaragoza, a saber: Tratándose de actuaciones plurianuales, el importe consignado en su coste corresponde al del periodo 2022-2030.																																								
	<table><tr><th>Espacio</th><th>Actuación</th><th>Coste (€)</th></tr><tr><td rowspan="3">Red hidrográfica</td><td>Limpieza y mejora ambiental de riberas</td><td>480.000</td></tr><tr><td>Planes de mejora ambiental de sotos</td><td>350.000</td></tr><tr><td>Planes de protección de humedales</td><td>300.000</td></tr><tr><td rowspan="3">Estepa</td><td>Planes de reforestación</td><td>300.000</td></tr><tr><td>Actuaciones mejora de hábitats</td><td>300.000</td></tr><tr><td>Actuaciones protección y mejora barrancos</td><td>50.000</td></tr><tr><td rowspan="3">Bosque</td><td>Actuaciones mejora de hábitats</td><td>50.000</td></tr><tr><td>Actuaciones de reforestación</td><td>50.000</td></tr><tr><td>Ordenación uso recreativo en zonas forestales</td><td>50.000</td></tr><tr><td rowspan="3">Zonas verdes urbanas</td><td>Introducción de la naturaleza en la ciudad</td><td>500.000</td></tr><tr><td>Adaptación a criterios de infraestructura verde</td><td>500.000</td></tr><tr><td>Adecuación descampados para infraestructura verde</td><td>150.000</td></tr><tr><td rowspan="2">Sistema agrícola</td><td>Creación parques agrarios periurbanos</td><td>400.000</td></tr><tr><td>Proyecto de huertos urbanos en San José</td><td>300.000</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>3.780.000</td></tr></table>	Espacio	Actuación	Coste (€)	Red hidrográfica	Limpieza y mejora ambiental de riberas	480.000	Planes de mejora ambiental de sotos	350.000	Planes de protección de humedales	300.000	Estepa	Planes de reforestación	300.000	Actuaciones mejora de hábitats	300.000	Actuaciones protección y mejora barrancos	50.000	Bosque	Actuaciones mejora de hábitats	50.000	Actuaciones de reforestación	50.000	Ordenación uso recreativo en zonas forestales	50.000	Zonas verdes urbanas	Introducción de la naturaleza en la ciudad	500.000	Adaptación a criterios de infraestructura verde	500.000	Adecuación descampados para infraestructura verde	150.000	Sistema agrícola	Creación parques agrarios periurbanos	400.000	Proyecto de huertos urbanos en San José	300.000	Total		3.780.000	
Espacio	Actuación	Coste (€)																																							
Red hidrográfica	Limpieza y mejora ambiental de riberas	480.000																																							
	Planes de mejora ambiental de sotos	350.000																																							
	Planes de protección de humedales	300.000																																							
Estepa	Planes de reforestación	300.000																																							
	Actuaciones mejora de hábitats	300.000																																							
	Actuaciones protección y mejora barrancos	50.000																																							
Bosque	Actuaciones mejora de hábitats	50.000																																							
	Actuaciones de reforestación	50.000																																							
	Ordenación uso recreativo en zonas forestales	50.000																																							
Zonas verdes urbanas	Introducción de la naturaleza en la ciudad	500.000																																							
	Adaptación a criterios de infraestructura verde	500.000																																							
	Adecuación descampados para infraestructura verde	150.000																																							
Sistema agrícola	Creación parques agrarios periurbanos	400.000																																							
	Proyecto de huertos urbanos en San José	300.000																																							
Total		3.780.000																																							
Resultados esperados	Incremento de la permeabilidad campo-ciudad: mayor accesibilidad a la naturaleza para el ciudadano, introducción de naturaleza en la ciudad. Extensión de los servicios ecosistémicos al interior de la ciudad, lo que debe redundar en la mejora de la salud y el bienestar de las personas.																																								
Posibles beneficiarios	La totalidad de la población del municipio de Zaragoza.																																								
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN																																									
Iniciada o en proyecto	Actuación que se realiza en varias fases entre 2019 y 2030. Las primeras fases ya se encuentran en ejecución																																								
Años de implementación	2019-2030																																								
Limitaciones a la implementación	Necesidad de financiación (intervenciones de considerable cuantía). Legislación sectorial (urbanística, aguas, etc.) que limite o impida la ejecución de intervenciones. Expedientes de licitación de las obras que puedan ser objeto de litigio.																																								
GOBERNANZA																																									
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza																																								
Delegación municipal competente	Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad																																								
Otros organismos implicados	Ebrópolis (Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno) Confederación Hidrográfica del Ebro																																								

PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

Presupuesto	3.780.000 €
--------------------	-------------

Financiación municipal	
-------------------------------	--

Financiación externa	
-----------------------------	--

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Hitos de seguimiento	Aprobación de instrumentos de desarrollo urbanístico o de intervención en suelo no urbanizable Aprobación de proyectos de ejecución de obras Tramitación de expedientes de licitación de obras Actas de inicio y finalización de ejecución de obras
-----------------------------	--

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE1.03
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Red viaria de corredores naturales entre el núcleo urbano de Zaragoza y el entorno metropolitano	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	
Objetivo Específico AUE	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	
Objetivos relacionados AUE	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia 5. Favorecer la proximidad y movilidad sostenibles	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.1. Un territorio policéntrico, articulado y cohesionado que equilibra sus barrios y el entorno D.3. Un territorio sostenible que protege el medioambiente y la biodiversidad, trabaja a favor del clima y es referente en el agua	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D1-O3. Vertebrar el territorio ciudad-entorno mediante infraestructuras naturales (verde, marrón y azul) D3-O5. Proteger la biodiversidad y valorar los paisajes, espacios naturales e infraestructuras verdes	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20 Plan Director de la Infraestructura Verde de Zaragoza PGOU y sus planes de desarrollo Plan Ribera (Proyecto Ebro 2030)	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	El enfoque estratégico general de la Estrategia Zaragoza +20 recalca la importancia de desarrollar un sistema de infraestructuras naturales que conecte los espacios urbanos con la naturaleza como vía para conservar la biodiversidad, preservar los sistemas naturales y vincular a la población con el territorio. También como identidad de la ciudad y área de esparcimiento. Del mismo modo, el Plan Director de la Infraestructura Verde de Zaragoza constata que para conseguir que el conjunto de elementos con valor ambiental y paisajístico con que cuenta el municipio cristalice en auténticas infraestructuras verde y azul es necesario que estos elementos estén conectados por una red de corredores que hagan efectivas estas conexiones. Esta actuación tiene como objetivo recuperar/crear vías y caminos naturales entre el núcleo urbano de Zaragoza y el entorno metropolitano, articulando una red viaria de corredores naturales que conecten el núcleo urbano principal con el medio natural circundante, que sirvan de apoyo a los sistemas de movilidad sostenible y conecten el ámbito urbano y su entorno rural, permitiendo:	

- Por una parte, la conexión entre los elementos más importantes del patrimonio natural de Zaragoza y con ello la consolidación de una infraestructura verde propiamente dicha.
- Por otra parte, la creación de varios ejes de conexión del medio urbano con la naturaleza que rodea la ciudad. Zaragoza se articula en torno a tres ríos: Gállego, Huerva y Ebro además del Canal Imperial de Aragón.

Esta red estará integrada tanto por vías de nueva construcción como por la adaptación y mejora de las vías pecuarias y caminos rurales existentes, que recoge convenientemente el PGOU.

El Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza (CTAZ), en base a las Directrices Metropolitanas de Movilidad y partiendo de la Directriz 3.2, que aboga por “estructurar una red metropolitana de itinerarios saludables que conecte todas las localidades del área de Zaragoza, sobre la red de caminos rurales existente”, pone en marcha **CicloRez**, red de caminos saludables en bicicleta y a pie, que en una primera fase en el entorno de la A-68 de Zaragoza a Figueruelas.

El Plan Director de la Infraestructura Verde de Zaragoza incluye una relación pormenorizada de las actuaciones a llevar a cabo para completar esta red.

Actuación	Longitud (Km)	Coste (€)
Cierre del Corredor Verde	6,3	300.000
Plan de corredores ecológicos sobre red de acequias de Zaragoza	n.d.	150.000
Proyecto de corredor entre los montes de Torrero y el río Huerva	9,5	500.000
Proyecto de continuidad del corredor Oliver	2,0	100.000
Proyecto conexión corredor milla digital con río Ebro	1,0	300.000
Proyecto de reforma del corredor Oliver-Anillo Verde	2,5	300.000
Proyecto de corredor verde entre el Canal Imperial y parque de los Volcanes	1,5	300.000
Proyecto de corredor ecológico sobre la carretera de Castellón y FFCC	2,0	300.000
Proyecto de corredor ecológico entre suelos agrícolas del norte y sur de Santa Isabel	3,0	500.000
Total	27,8	2.750.000

Resultados esperados

Incremento de 25 kilómetros en la longitud total de la red de corredores verdes de Zaragoza.

Incremento de la permeabilidad campo-ciudad: mayor accesibilidad a la naturaleza para el ciudadano.

	Reparación de los corredores naturales para el mantenimiento de las especies. Introducción de naturaleza en la ciudad, lo que ampliará la gama de servicios ecosistémicos al interior de la ciudad. Mejora de la salud y el bienestar de las personas.
Posibles beneficiarios	La totalidad de la población del municipio de Zaragoza.
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	Actuación que se realiza en varias fases entre 2019 y 2030. Las primeras fases ya se encuentran en ejecución
Años de implementación	2019-2030
Limitaciones a la implementación	Necesidad de financiación (intervenciones de considerable cuantía). Necesidad en algunos casos de realizar expropiaciones de terrenos que puedan ser eventualmente objeto de litigio y demoren la ejecución de los proyectos. Legislación sectorial (aguas, carreteras, ferrocarril, etc.) que limite o impida la ejecución de intervenciones. Expedientes de licitación de las obras que puedan ser objeto de litigio.
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad
Otros organismos implicados	Ebrópolis (Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno) Confederación Hidrográfica del Ebro Comunidad de Regantes del Ebro
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	2.750.000 €
Financiación municipal	
Financiación externa	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Aprobación de instrumentos de desarrollo urbanístico o de intervención en suelo no urbanizable. Aprobación de proyectos de urbanización y/o obras. Tramitación de expedientes de licitación de obras. Actas de inicio y finalización de ejecución de obras.

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE1.04
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Restitución Paisajística [Hidromorfológica] Y Acciones De Participación En El Entorno Del Río Huerva	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	
Objetivo Específico AUE	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural. 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación	
Objetivos relacionados AUE	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.3. Un territorio sostenible que protege el medioambiente y la biodiversidad, trabaja a favor del clima y es referente en el agua	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D3-O5. Proteger la biodiversidad y valorar los paisajes, espacios naturales e infraestructuras verdes	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20 PGOU y sus planes de desarrollo Plan Hidrológico de la demarcación Hidrográfica del Ebro	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	El proyecto se centra en actuaciones de restauración fluvial que van a favorecer los procesos naturales del río, así como a la mitigación, adaptación y protección de los riesgos de inundación, aumentando la biodiversidad en los entornos urbanos y su conservación. Se trata de renaturalizar la zona del Río Huerva, muy degradada en la actualidad, haciendo de este área un entorno atractivo para su uso y disfrute por la población. Además se pretende como objetivo principal mejorar de forma sustancial el cauce del río y su hidromorfología, mejorando su ecosistema. Sus actuaciones se basan fundamentalmente en la mejora de vertidos actuales al cauce (saneamiento, pluviales, industriales...), disminución del riesgo de inundación causado por las crecidas a través de actuaciones que mitiguen el riesgo, y mejoras de la estructura actual de ribera, que afectarán al inmediato entorno urbano. El objetivo general del proyecto es mejorar el estado ecológico del medio acuático. Para mejorar globalmente todos los indicadores que intervienen en la determinación del estado ecológico se	

	plantean dos líneas de medidas o acciones. Por un lado, aquellas con las que se espera una mejora del estado hidromorfológico y, por otro, con las que se espera una mejora del estado físico-químico de las aguas. Además, existe una tercera línea, que tiene una importante componente social, cuyo objetivo es dar accesibilidad al río a la población. Otros de los grandes objetivos del proyecto son la digitalización y el conocimiento científico del sistema fluvial. Para ajustar las acciones durante la ejecución del proyecto y valorar su efectividad a lo largo del mismo se han planteado una serie de estudios donde la digitalización es un pilar básico. Todo ello complementado con la restauración y renaturalización de la vegetación de ribera. Los objetivos específicos del proyecto pueden dividirse en cuatro líneas. La mejora del estado hidromorfológico, en especial, las condiciones morfológicas que son los elementos del sistema que peor estado presentan en este tramo. En relación con la mejora de la calidad de las aguas se proyecta la retirada de colectores que vierten al río y la construcción de tanques de tormenta que puedan gestionar adecuadamente estos vertidos. La integración del río en la ciudad se plantea creando una serie de senderos naturalizados y pasarelas que permitan a la ciudadanía disfrutar del espacio natural. Asimismo, la restauración del ecosistema se llevará a cabo con la eliminación de todas las especies invasivas, autóctonas y exóticas, y la revegetación con especies autóctonas mejorando la naturalidad de la ribera funcional. Por último, los otros dos objetivos específicos son la digitalización y el estudio de las acciones y sus efectos.
Resultados esperados	• Mejora del estado hidromorfológico de las aguas y de las riberas. • Restauración y renaturalización de la vegetación de la ribera. • Integración del río en la ciudad-entorno, haciendolo accesible y siendo punto de encuentro para la ciudadanía. • Restauración del ecosistema eliminando especies invasivas.
Posibles beneficiarios	La totalidad de la población del municipio de Zaragoza.
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	Actuación que se realiza en varias fases entre 2019 y 2030. Las primeras fases ya se encuentran en ejecución
Años de implementación	2022-2025
Limitaciones a la implementación	• En el caso de no ser subvencionadas todas las actuaciones, adaptación de la intervención a la financiación disponible. • Sujetos a diferentes autorizaciones ambientales y a trámites administrativos. • Obra de gran envergadura de compleja ejecución.
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza

Delegación municipal competente	Área de urbanismo y equipamientos
Otros organismos implicados	Parques y Jardines Ecociudad Zaragoza Confederación Hidrográfica del Ebro Universidad de Zaragoza
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	9.932.654 €
Financiación municipal	El 100% de la parte no subvencionada por fondos europeos.
Financiación externa	Hasta 4.000.000 €
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	• Medición y valoraciones de diversos parámetros de carácter hidromorfológico y biológico. • Medición y valoración de la participación ciudadana. • Seguimiento del cronograma previsto para evaluar tiempos de ejecución. • Estudios digitales para comprobar la correcta ejecución de las acciones a desarrollar.

Objetivo 2



OE2. MODELO CIUDAD: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OE2.01	Plan de Revitalización de barrios y área residenciales en la ciudad consolidada
OE2.02	Programa de resolución de vacíos y cicatrices urbanos
OE2.03	Revitalización de polígonos industriales y empresariales
OE2.04	Plan de rehabilitación integral de edificios públicos y patrimoniales
OE2.05	Promoción y avance hacia una accesibilidad universal en todos los ámbitos de la ciudad y del municipio

FICHAS DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE2.01
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Plan de Revitalización de barrios y áreas residenciales en la ciudad consolidada	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	
Objetivo Específico AUE	2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos 2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos 2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación 2.5 Impulsar la regeneración urbana 2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios	
Objetivos relacionados AUE	O1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo O10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.1 Territorio policéntrico, articulado y cohesionado que equilibra sus barrios y el entorno	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D1-O4. Potenciar un territorio policéntrico de barrios y municipios dinámicos, multifuncionales y a escala humana	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20 PGOU y sus planes de desarrollo Proyectos de Planes de Barrio de Zaragoza: San José, Las Fuentes y Delicias. Ayuntamiento de Zaragoza Planes Integrales: PIBO-Oliver y PICH-Centro Histórico Ayuntamiento de Zaragoza Estrategia de desarrollo urbano y territorial sostenible de Zaragoza. En licitación próximamente	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	La Estrategia Zaragoza +20 responde a un modelo de ciudad compacta, mixta y multifuncional, en la que se prime la proximidad, enfocada a las personas y con fuertes valores sociales. Por ello se sitúa en el centro a los barrios consolidados y zonas urbanas para “afrontar el envejecimiento, deterioro de la diversidad y proximidad del comercio, la falta de equipamientos y zonas verdes y la pérdida de atractivo del espacio público”, así como los problemas de vulnerabilidad. En esta Estrategia se plantea la necesidad de desarrollar un plan articulado de estos barrios para su revitalización y regeneración de carácter integral, con especial énfasis en las zonas urbanas vulnerables, mediante: - Proseguir con los proyectos de Planes de Barrio ya iniciados, con similar metodología de encuentro entre las necesidades diagnosticadas por las entidades de los barrios y las carencias y proyectos de los servicios técnicos municipales de las diferentes áreas concernidas.	

	- Dar continuidad a las nuevas áreas residenciales de la ciudad: Barrios del Sur, Parque Venecia, Valdespartera, Rosales del Canal, Arcosur, Oliver-Miralbueno, Las Fuentes-El Canal-San José, Bº Jesús-Vadorrey. - Continuar o renovar los Planes Integrales de los barrios con especiales condiciones de vulnerabilidad: Plan Integral del Barrio Oliver, Plan Integral del Casco Histórico. - Intervenciones urbanas en Conjuntos Urbanos Caracterizados Contemporáneos. - Desarrollo de Supermanzanas: Entorno de la Plaza Salamero ya iniciada, Entorno de la Plaza San Francisco en proyecto, en una primera fase.
Resultados esperados	Líneas estratégicas de actuación, acciones y proyectos a desarrollar en los próximos años en función de las necesidades particularizadas de cada uno de los sectores de la ciudad.
Posibles beneficiarios	Ciudadanía en general, residentes y población flotante.
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	Iniciados
Años de implementación	En progreso
Limitaciones a la implementación	Presupuestarias
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Área de Urbanismo y Equipamientos
Otros organismos implicados	Ebrópolis (Asociación para el desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno) Áreas municipales: Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente, Servicios Públicos y Movilidad, Acción Social y Familia Zaragoza Vivienda, S.L. Tejido social, comercial y vecinal Colegios Profesionales Universidad de Zaragoza
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	A determinar
Financiación municipal	A determinar
Financiación externa	A determinar
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Renovación Planes Integrales Planes de barrio realizados Desarrollo de Planes de barrio definidos Intervenciones en conjuntos urbanos Intervención en supermanzanas

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE2.02
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Programa de resolución de vacíos y cicatrices urbanos	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	
Objetivo Específico AUE	2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos	
Objetivos relacionados AUE	O1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo conservarlo y protegerlo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.1. Un territorio policéntrico, articulado y cohesionado que articula sus barrios y el entorno	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D1-O4. Potenciar un territorio policéntrico de barrios y municipios dinámicos, multifuncionales y a escala humana	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20 PGOU Zaragoza y sus planes de desarrollo Estrategia de desarrollo urbano y territorial sostenible de Zaragoza. Se licitará próximamente	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	La Estrategia Zaragoza +20 establece como una de sus líneas de actuación “Abordar la situación de espacios vacíos y manzanas muertas” dentro de su objetivo de potenciación de ciudad compacta, conectada y vertebrada. En consonancia con el desarrollo de la Agenda Urbana Española que plantea un planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un desarrollo equilibrado, favoreciendo los procesos de ocupación y de transformación con una densidad urbana adecuada. En este sentido se plantea la mejora de la ciudad existente con la resolución de vacíos urbanos y cierre de cicatrices. Incidiendo en la Planificación interna de la ciudad compacta y tradicional. Se pretende: · Mejorar la capacidad de la ciudad existente para relacionarla con su entorno próximo. · Implementar la comunicación interna de la ciudad para con su territorio, mejorar la comunicación y permeabilidad de sus ciudadanos. · Atender a las nuevas necesidades que requiere el desarrollo poblacional evitando políticas expansivas. · Desarrollo de los suelos de y con nuevos usos en beneficio de la ciudad. · Resolución de vacíos urbanos. · Conexión y cierre de cicatrices urbanas: localizaciones en El Portillo, Las Fuentes-El Canal-San José, parque equipado de La Almozara, aparcamientos sur y norte de Expo y otros.	
Resultados esperados	Establecer el compromiso a futuro para un desarrollo compactado y resiliente de la ciudad conforme a la nueva urbanidad.	

	Resultado de una ciudad más compacta sin los vacíos o barreras detectadas.
Posibles beneficiarios	Ciudadanía, residentes, población flotante de Zaragoza.
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	Iniciado
Años de implementación	2021-2030
Limitaciones a la implementación	Presupuestarias De concertación
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Área de Urbanismo y Equipamientos
Otros organismos implicados	Ebrópolis (Asociación para el desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno) Gobierno de Aragón Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. Confederación Hidrográfica del Ebro Otras áreas municipales Entidades vecinales y ciudadanas
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	A determinar
Financiación municipal	A determinar
Financiación externa	A determinar
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Catálogo de espacios donde actuar Compromisos alcanzados Realización de las actuaciones

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE2.03
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Revitalización de polígonos industriales y empresariales	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	
Objetivo Específico AUE	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos	
Objetivo relacionado AUE	7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D1. Territorio policéntrico, articulado y cohesionado que equilibra sus barrios y el entorno D5. Un territorio que apuesta por sectores estratégicos de desarrollo y economías transformadoras y creadoras de empleo de calidad	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D1.O4. Potenciar un territorio policéntrico de barrios y municipios dinámicos, multifuncionales y a escala humana D5.O3. Fortalecer y diversificar los sectores económicos locales y regionales con alto potencial	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20 PGOU Zaragoza y sus planes de desarrollo Estrategia de desarrollo sostenible, urbano y territorial de Zaragoza. Se licitará próximamente	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	La Estrategia Zaragoza+20 plantea como acciones a desarrollar: “Establecer una estrategia común que facilite la gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de Zaragoza y su entorno, buscando experiencias innovadoras, por ejemplo, las entidades urbanísticas de conservación, como gestoras de polígonos industriales o de la economía circular en áreas industriales”. Asimismo, plantea la oportunidad de atraer empresas especializadas de sectores relacionados con los considerados estratégicos y su ubicación. Por otro lado, se contempla la sostenibilidad en la movilidad a estos sectores potenciando la accesibilidad en transporte público a polígonos industriales, zonas de servicios y actividades económicas y comerciales. Por ello en esta actuación se plantea: · Recuperación de actividades económicas y zonas industriales degradadas. · Planificación y localización de actividades económicas en el desarrollo de la ciudad y su área de influencia. · Definición de las líneas maestras para la actualización de los polígonos industriales y nuevas usabilidades. · Incorporación de nuevas energías, actividades, logística, BigData, transportes y comunicaciones en polígonos históricos. · Facilitación de usos empresariales.	

	· Localizaciones: Cogullada, Malpica y otros polígonos industriales históricos en los márgenes de las carreteras como Ctra. Logroño y otros.
Resultados esperados	Establecer el compromiso a futuro para un desarrollo industrial y empresarial acorde a la nueva urbanidad. Zaragoza como polo de actividad regional.
Posibles beneficiarios	Empresarios, trabajadores y población en general de la ciudad y su entorno.
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	Iniciado
Años de implementación	2022-2030
Limitaciones a la implementación	Colaboración público-privada, sectores económicos y empresariales
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Área de Urbanismo y Equipamientos
Otros organismos implicados	Ebrópolis (Asociación para el desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno) Gobierno de Aragón Cámara de Comercio Cepyme Federación de Polígonos Empresariales de Aragón (Fepea) Organizaciones empresariales y sindicales Universidad de Zaragoza
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	A determinar
Financiación municipal	A determinar
Financiación externa	A determinar
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	- Establecimiento de relación con FEPEA – Cepyme - Colaboración público-privada - Plan de revitalización polígonos industriales

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE2.04
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Plan de Recuperación de edificios públicos.	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	
Objetivo Específico AUE	OE 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. OE 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos. OE 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos. OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana. OE 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.	
Objetivos relacionados AUE	OE 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservándolo y protegiéndolo. OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar equidad. OE 7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OE 9: Liderar y fomentar la innovación digital. OE 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D 1: Territorio policéntrico, articulado y cohesionado que equilibra sus barrios y el entorno. D 3: Un territorio sostenible que protege el medioambiente y la biodiversidad, trabaja a favor del clima y es referente en el agua.	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D1-O4. Potenciar un territorio policéntrico de barrios y municipios dinámicos, multifuncionales y a escala humana. D3-O2. Apostar por la transformación del sector energético en un modelo con bajos niveles de carbono, accesible, asequible y fiable.	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza + 20. Estrategia de cambio climático, calidad del aire y salud de Zaragoza ECAZ 3.0. Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Zaragoza 2015. PGOU y sus planes de desarrollo. Proyectos de Planes de Barrio de Zaragoza (San José, Las Fuentes, Delicias). Ayuntamiento de Zaragoza. Planes Integrales: PIBO-Oliver y PICH.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	La Estrategia Zaragoza + 20 plantea en su Dimensión 1 Objetivo 4 como acciones recomendadas a desarrollar “Promover por parte de la administración “núcleos de revitalización” en las zonas más densas de los barrios, aunando soluciones a espacios sin uso actual	

y/o edificios muy degradados con propuestas diversas: equipamientos de barrio, creación de espacios libres y zonas de relación, pequeñas zonas verdes, viviendas destinadas a jóvenes, etc.” y “Destinar equipamientos y espacios públicos en desuso a nuevos equipamientos de barrio y municipios, y, en especial, recuperando para el uso ciudadano aquellos edificios y espacios de interés que por su valor arquitectónico, cultural o social son muestra de la identidad de los barrios y municipios.”

Asimismo, en la Dimensión 3 Objetivo 2 contempla en sus líneas actuación “Rebajar el consumo energético como forma de disminución de emisiones.” y “Desarrollar nuevas estrategias de rehabilitación de edificios y zonas urbanas mediante políticas basadas en tres grandes ejes y en concurrencia de las administraciones: eficiencia energética, accesibilidad y políticas de autoconsumo.”

También en este sentido, Zaragoza a través de la ECAZ 3.0 busca promover el uso de tecnologías eficientes y/o renovables en los edificios municipales cumpliendo estándares de construcción de alta eficiencia y define la rehabilitación de un edificio desde el punto de vista energético como una actuación en dos direcciones: la de reducción de su demanda de energía mediante la mejora de sus aislamientos y sus huecos acristalados, y la de reducción de su consumo de energía mediante la renovación de sus sistemas generadores de calor, frío, agua caliente o iluminación por otros más eficientes.

La Agenda Urbana Española en su “OE 9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes”, fomenta el uso de las nuevas tecnologías en sensorización, IoT o Big Data. Su aplicación en edificación permite reducir las incertidumbres, realizar el seguimiento y mejorar la toma de decisiones al ofrecer datos comprensibles y en formatos accesibles para todos sobre consumos energéticos, ocupación, etc, de los edificios, así como la posibilidad de que profesionales e investigadores puedan participar en el análisis de los procesos, generando empleo y aumentando la competitividad del tejido empresarial de la ciudad.

Estas actuaciones están en consonancia con la Componente 2 del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** del Gobierno de España que incluye entre sus objetivos activar un sector de la rehabilitación que permita descarbonizar y mejorar la calidad y confort del parque edificatorio, tanto en las grandes áreas metropolitanas como en los ámbitos rurales, a través de una serie de inversiones entre las que se encuentra la rehabilitación sostenible del parque público institucional. Con una clara vocación ejemplarizante y el carácter integrado que reclama la Agenda Urbana Española y la Nueva Bauhaus Europea (sostenibilidad, inclusión y estética) y el ahorro energético.

Por ello en esta actuación se plantea:

1. **La recuperación de edificios** de titularidad pública en desuso y dotación de un uso adecuado a las necesidades reales de los ciudadanos.
2. **La implantación de sistemas de alta eficiencia energética y**

	descarbonización en el parque inmobiliario de titularidad pública. 3. La digitalización del consumo de energía de los edificios de titularidad pública (sensorización, IoT, Big Data). 4. La promoción del empleo juvenil mediante el establecimiento de condiciones especiales de ejecución en los contratos públicos relativos a estas actuaciones. 5. Dar continuidad a la actuación de Recuperación de edificios públicos en la Fase III. Estas actuaciones se dividen en tres fases: Fase I. Periodo: hasta septiembre de 2024. Edificios: Torre de Santa Engracia en el barrio rural de Movera y Celda del Prior en el barrio rural de la Cartuja Baja. Fase II. Periodo: hasta marzo de 2026. Edificios: Harinera en el barrio rural de Casetas, edificio GIESA barrio de Las Fuentes y Palacio de Fuenclara. Fase III. Periodo: hasta 2030. Edificios: a determinar.
Resultados esperados	1. Desarrollo urbano sostenible y revalorización del entorno construido. Regeneración de espacios degradados. Evitar consumo de suelo entendido como recurso natural. Creación de espacios de convivencia ciudadana de calidad, accesibles y multifuncionales. Participación ciudadana y cohesión social. 2. Reducción del consumo de energía primaria no renovable en el parque inmobiliario de titularidad pública, de conformidad con la Directiva 2010/31 UE, la Directiva 2012/27/UE y la Estrategia ERESEE. Una Administración ejemplarizante. 3. Seguimiento y control de los consumos de energía de los edificios públicos para lograr un impacto científico, tecnológico, económico y social. Fortalecer las bases científicas y tecnológicas y permitir el acceso a los datos de consumo para fomentar la competitividad de los Estados en consonancia con la Misión Horizonte Europa y las políticas de Transparencia, acceso a la información pública y ciudades inteligentes. 4. Combatir el paro, en particular el juvenil. 5. Continuidad de las actuaciones para el cumplimiento de los objetivos.
Posibles beneficiarios	Ciudadanía en general, residentes y población flotante.
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	Iniciada.
Años de implementación	Fase I: terminada en septiembre de 2024. Fase II: terminada en marzo de 2026. Fase III: hasta 2030.
Limitaciones a la implementación	Presupuestarias. Concertación.

GOBERNANZA

Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza.
Delegación municipal competente	Área de Urbanismo y Equipamientos.
Otros organismos implicados	Otras áreas municipales del Ayuntamiento de Zaragoza. Ebrópolis (Asociación para el desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno) Dirección General de Patrimonio Cultural, Gobierno de Aragón. Comisión Provincial del Patrimonio Cultural. Ministerio de Cultura y Deporte, Gobierno de España. Tejido social, comercial y vecinal.

PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

Presupuesto	FASE	Obra	Emplaz.	Uso	Sup. (m2)	PEC + IVA (€)
	I	TORRE DE SANTA ENGRACIA	Movera	Centro sociocultural.	1.657	1.500.000
		CELDA DEL PRIOR	Cartuja Baja	Centro intergeneracional + Ruta Xacobeá.	885	1.300.000
					TOTAL	2.800.000
	II	HARINERA	Casetas	Centro cultural, casa de la música, casa de juventud y casa de la infancia.	900	4.500.000
		PALACIO FUENCLARA	Zaragoza	Hub Internacional BigData.	4.183	8.600.000
		GIESA	Zaragoza	Centro sociocultural (escala barrio y escala urbana) y Centro de Alto Rendimiento Deportivo.	16.494	18.000.000
					TOTAL	31.100.000
	III	A determinar				

Financiación municipal	Presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza.
Financiación externa	Fondos NextGeneration EU.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Hitos de seguimiento	Redacción del proyecto. Adjudicación de la obra. Acta de replanteo y comienzo de la obra. Certificado Final de Obra. Acta de recepción de la obra sin observaciones. Medición y control de consumos. Seguimiento de la consecución de los objetivos.
-----------------------------	---

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE2.05
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Promover y avanzar hacia la accesibilidad universal en todos los ámbitos de la ciudad y del municipio	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	
Objetivo Específico AUE	2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.1. Territorio policéntrico, articulado y cohesionado que equilibra sus barrios y el entorno D.2. Una ciudad y entorno cuidadores e inclusivos que tienen en cuenta a todas las personas y avanzan en derechos sociales y calidad de vida. D.4. Una sociedad formada, innovadora e inteligente basada en el conocimiento, la educación y la cultura D.6. Una nueva gobernanza multinivel y participativa que crea redes y alianzas	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D1-O2. Implementar un sistema de movilidad que cohesione y vertebre ciudad y entorno D1-O4. Potenciar un territorio policéntrico de barrios y municipios dinámicos, multifuncionales y a escala humana. D2-O1. Avanzar en igualdad en la diferencia, considerando los enfoques de género, edad, diversidad cultural y capacidad con una mirada inclusiva D2-O4. Garantizar el derecho de todas las personas a una vivienda digna D2-O5. Promover territorios saludables que contribuyan a la equidad y el bienestar de las personas con un enfoque comunitario de las políticas de salud D3-D2. Territorializar las políticas y los distintos programas y servicios con intervenciones de proximidad y de carácter integral	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20 Planes de accesibilidad Resto de Planes municipales	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	La Estrategia Zaragoza +20 plantea que el enfoque estratégico de la ciudad debe orientarse hacia: ‘Consolidar el modelo urbano compacto en Zaragoza, garantizando la accesibilidad a los servicios, equipamientos y zonas verdes, así como su articulación en un modelo policéntrico y conectado, con una mayor incidencia en la coordinación supramunicipal’. La Agenda Urbana Española plantea en sus objetivos 2 y 6 la necesidad de la accesibilidad a los servicios públicos, la igualdad de trato y la accesibilidad universal a los espacios públicos como eje vertebrador de la ciudad, como un entorno propicio para una vida saludable para todos. En esta línea, se propone avanzar en la consecución de una ciudad accesible para todas las personas en todos los ámbitos de la ciudad y	

	del municipio, que comprenden desde el urbanismo, las infraestructuras y la edificación, el transporte, la información y comunicación hasta el ocio y la cultura, el turismo o demás bienes, actividades y servicios. Para ello, se prevé la aprobación de una nueva Ordenanza Municipal de Accesibilidad y Derechos de la que se derivará el desarrollo de Planes de accesibilidad en diferentes sectores, entre otros. Para ello, se prevé la aprobación de una nueva Ordenanza Municipal de Accesibilidad y Derechos, el desarrollo de Planes de accesibilidad, entre otros.
Resultados esperados	Avanzar hacia una sociedad más inclusiva y accesible que permita progresar hacia la plena autonomía de las personas, que evite la discriminación y que propicie la igualdad de oportunidades para todos, especialmente para las personas que tienen discapacidad, desde una perspectiva de la accesibilidad universal como un derecho fundamental de las personas.
Posibles beneficiarios	Ciudadanía en general. Personas con discapacidad y diversidad funcional. Personas mayores.
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	En proyecto
Años de implementación	2022-2025
Limitaciones a la implementación	Los derivados del desarrollo en diferentes planes sectoriales y de la intersectorialidad
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Área de Acción Social y Familia
Otros organismos implicados	Trasversal a otras Áreas municipales: Urbanismo, Vivienda, Movilidad, equipamientos y servicios públicos etc. Ebrópolis (Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno). Agentes sociales y económicos.
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	106.000 €
Financiación municipal	106.000 €
Financiación externa	A determinar
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Gasto público en planes de accesibilidad Grado de implementación de planes de accesibilidad

Objetivo 5



OE5. MOVILIDAD: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	
OE5.01	Definición de una nueva Ordenanza de Movilidad
OE5.02	Desarrollo de un Transporte Público eficiente e innovador: reordenación y articulación del sistema.
OE5.03	Impulso de la prioridad peatonal : Calmado de tráfico
OE5.04	Descarbonización de la flota de autobuses urbanos
OE5.05	Programa estratégico de aparcamientos de disuasión y/o intermodales
OE5.06	Ampliación y articulación de la red ciclable
OE5.07	Digitalización de la movilidad: Desarrollo de una Aplicación MAAS (MOBILITY AS A SERVICE) - Zaragoza Urban Mobility (ZUM)

FICHAS DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE5.01
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Definición de una nueva Ordenanza de Movilidad	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	
Objetivo Específico AUE	5.1 Favorecer la ciudad de proximidad	
	5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles	
Objetivos relacionados AUE	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	
	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.1. Territorio policéntrico, articulado y cohesionado que equilibra sus barrios y el entorno	
	D.2. Una ciudad y entorno cuidadores e inclusivos que tienen en cuenta a todas las personas y avanzan en derechos sociales y calidad de vida	
	D.3. Un territorio sostenible que protege el medioambiente y la biodiversidad, trabaja a favor del clima y es referente en el agua	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D1-O2. Implementar un sistema de movilidad que cohesione y vertebralice ciudad y entorno	
	D2-O5. Promover territorios saludables que contribuyen a la equidad y al bienestar de las personas con un enfoque comunitario de las políticas de salud	
	D3-O3. Caminar hacia una ciudad y territorio con una movilidad sostenible, segura y saludable	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20	
	Directrices Metropolitanas de Movilidad del CTAZ	
	Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Zaragoza -PMUS	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	Se proyecta la redacción de una nueva ordenanza que recopile en un único documento las ordenanzas que regulan la movilidad urbana, actualizando el contenido y simplificando el marco normativo, así como su adaptación a los cambios de las legislaciones superiores.	
	Se regularán y unificarán ordenanzas, adaptándolas a la legislación, referentes entre otros aspectos a:	
	Vehículos de Movilidad Personal: su reciente aparición y proliferación requiere de las administraciones públicas su regulación para garantizar un uso adecuado de los espacios públicos por toda la ciudadanía; por ello el Ayuntamiento de Zaragoza aprobó una ordenanza en abril de 2019. El Plan de Movilidad Urbana Sostenible apuesta por modos de transporte no contaminantes, y entre sus criterios se encuentra favorecer y promocionar en la ciudad los vehículos de movilidad personal (VMP), integrándose en el sistema de movilidad urbano de modo que convivan de forma respetuosa con el resto de los	

	usuarios de la vía pública. Esta ordenanza se adaptó a la normativa estatal aprobada en 2021. - Reglamento Municipal del Servicio Urbano de Taxi de Zaragoza, aprobado en diciembre de 2020. El marco normativo en la regulación municipal del taxi se ha visto modificado y actualizado por la Ley aragonesa 5/2018, de 19 de abril, del Taxi. Esta evolución es consecuencia de la necesidad de adaptar el sector del taxi a la realidad social y económica del municipio de Zaragoza, por lo que establece en su disposición final segunda la obligación de los Ayuntamientos de adaptar las ordenanzas municipales a la nueva Ley. Se busca mejorar la calidad de la prestación del servicio tanto para el profesional del sector como para los usuarios, guiados por el interés público y medioambiental. - Otras ordenanzas vigentes. - Delimitación de la futura zona de bajas emisiones. La Ley de Cambio Climático aprobada en mayo obliga a las 149 ciudades de más de 50.000 habitantes de España a crear zonas de bajas emisiones antes de 2023. Zaragoza apuesta por ser una ciudad climáticamente neutra, siendo la movilidad uno de los aspectos fundamentales para conseguirlo. - Incluir la Movilidad Aérea Urbana.
Resultados esperados	Mayor flexibilización en la adaptación de las normas y a la evolución de la tecnología en cumplimiento de las necesidades reales de los ciudadanos
Posibles beneficiarios	Todos los residentes y visitantes de la ciudad
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	Iniciada
Años de implementación	2022
Limitaciones a la implementación	Las propias de la sensibilización de los ciudadanos para su implementación y cumplimiento
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Área de Servicios Públicos y Movilidad
Otros organismos implicados	Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza - CTAZ Ebrópolis (Asociación para el desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno)
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	A determinar
Financiación municipal	A determinar
Financiación externa	A determinar
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Aprobación de la Ordenanza Indicadores de cumplimiento

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE5.02
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Desarrollo de un transporte público eficiente e innovador: reordenación y articulación del sistema	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	
Objetivo Específico AUE	5.1 Favorecer la ciudad de proximidad 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles	
Objetivos relacionados AUE	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 3. Prevenir y reducir los impactos del Cambio Climático y mejorar la resiliencia	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.1. Territorio policéntrico, articulado y cohesionado que equilibra sus barrios y el entorno D.2. Una ciudad y entorno cuidadores e inclusivos que tienen en cuenta a todas las personas y avanzan en derechos sociales y calidad de vida D.3. Un territorio sostenible que protege el medioambiente y la biodiversidad, trabaja a favor del clima y es referente en el agua	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D1-O2. Implementar un sistema de movilidad que cohesione y vertebral ciudad y entorno D2-O5. Promover territorios saludables que contribuyen a la equidad y al bienestar de las personas con un enfoque comunitario de las políticas de salud D3-O3. Caminar hacia una ciudad y territorio con una movilidad sostenible, segura y saludable	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20 Directrices Metropolitanas de Movilidad del CTAZ Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Zaragoza-PMUS	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	La Estrategia Zaragoza +20 plantea la priorización de los medios de transporte públicos con el objetivo de vertebral el territorio y reducir los desequilibrios, así como avanzar en la equidad social y la calidad de vida, caminando hacia un territorio policéntrico e interconectado. Por lo tanto, propone el fortalecimiento de la red de transporte urbano y con el entorno de la ciudad. En las Directrices metropolitanas del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, se pretende consolidar una red de transporte público metropolitana, homogénea y equilibrada y lograr la intermodalidad e integración en las redes urbanas y metropolitanas. Asimismo, el PMUS pretende el desarrollo un transporte público eficiente desde un planteamiento sistémico en todos los modos de transporte, mejorando la intermodalidad, evitando solapamientos en los servicios y desarrollando una integración tarifaria. En cumplimiento de esta planificación estratégica y dando respuesta a nuevos modos y retos se constata que la red de autobuses urbanos necesita una actualización y los cambios deben ir orientados a los siguientes puntos: · Incrementar la población servida · Mejorar la velocidad comercial · Mejorar el acceso a los puntos de interés	

	· Mejora de la intermodalidad · Mejora de la eficiencia y reducción del consumo energético · Mejora de la calidad del servicio en general Asimismo, se va a mejorar el servicio del tranvía, con una disminución del número de incidencias y una mejor articulación con la red de autobuses, avanzando en la intermodalidad y disminuyendo el tiempo de intercambio.
Resultados esperados	Los objetivos que se esperan cumplir con esta actuación son los siguientes: • Mejorar la intermodalidad del sistema de transporte urbano colectivo con otros modos de transporte (no solapamientos e integración tarifaria) Mejorar la eficiencia de la red de transporte urbano colectivo, consiguiendo aumentar los usos de los diferentes modos y disminuir la utilización del vehículo privado Disminuir el efecto "acordeón" en autobuses urbanos Disminuir el tiempo de viaje y los tiempos de espera en paradas Disminuir el tiempo de intercambio y número de incidencias en el Tranvía Priorizar el transporte urbano colectivo
Posibles beneficiarios	Ciudadanía en general
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	En proyecto
Años de implementación	2023-2033
Limitaciones a la implementación	Se ha aplazado la reordenación del transporte público propuesta en 2021 al año 2023 debido al descenso de usuarios que ha experimentado a causa de la pandemia provocada por la covid -19, que ha introducido cambios sustanciales en los hábitos y flujos de movilidad
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Área de Servicios Públicos y Movilidad
Otros organismos implicados	Consorcio de Transportes Área de Zaragoza - CTAZ Ebrópolis (Asociación para el desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno) Asociaciones y federaciones vecinales Concesionario del servicio Tranvías de Zaragoza
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	768.000 euros
Financiación municipal	A determinar
Financiación externa	A determinar
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Nuevo mapa de líneas de autobuses Utilización del transporte público Tiempo de espera en paradas Tiempos de viaje Tiempo de intercambio Número de incidencias

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE5.3
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Impulso de la prioridad peatonal: Calmado de tráfico	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	
Objetivo Específico AUE	5.1 Favorecer la ciudad de proximidad 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles	
Objetivo relacionado AUE	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 3. Prevenir y reducir los impactos del Cambio Climático y mejorar la resiliencia	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.1. Territorio policéntrico, articulado y cohesionado que equilibra sus barrios y el entorno D.2. Una ciudad y entorno cuidadores e inclusivos que tienen en cuenta a todas las personas y avanzan en derechos sociales y calidad de vida D.3. Un territorio sostenible que protege el medioambiente y la biodiversidad, trabaja a favor del clima y es referente en el agua	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D1-O2. Implementar un sistema de movilidad que cohesioné y vertebré ciudad y entorno D2-O5. Promover territorios saludables que contribuyen a la equidad y al bienestar de las personas con un enfoque comunitario de las políticas de salud D3-O3. Caminar hacia una ciudad y territorio con una movilidad sostenible, segura y saludable	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20 Directrices Metropolitanas de Movilidad del CTAZ Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Zaragoza (PMUS)	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	Se prioriza una ciudad para el peatón, creando entornos seguros y más saludables; para ello se plantea el calmado de tráfico con el impulso de nuevas Zonas 30 (Zaragoza desde 2010 tiene implantada velocidad 30 en todas las vías de un carril por sentido), Zonas de prioridad residencial, Vías pacificadas y residenciales. A partir del esqueleto inicial de la nueva jerarquía de red se planteará una definición de: • Vías pacificadas en las que el peatón tiene la prioridad, el tráfico (necesario) calmado y, en circunstancias, la circulación del coche exclusiva de residente o vehículo de servicios. Estas vías que se deberán compatibilizar serán de carácter peatonal y compartidas, sin olvidar la necesidad de dar solución al problema del aparcamiento. Se considera conveniente reconsiderar los espacios excluyentes (solo para viandantes como las vías peatonales, bici, coche o tranvía, etc.), profundizando en el diseño de vías-espacios compartidos como las denominadas vías residenciales de Valdespartera.	

	En dichas áreas, el establecimiento de Zonas 30 y Áreas de Prioridad Residencial (APR) son las apuestas decididas del futuro modelo de ciudad: Las Zonas 30 como zonas conectadas entre vías distribuidoras en las que interiormente la velocidad máxima es de 30km/h, y la calzada y la acera están situadas a distinto nivel, con la incorporación de elementos que inviten a la reducción de la velocidad. Las fases serían: Delimitación por las vías principales, penetración, circunvalaciones o distribuidoras de barrio, siendo vías de acceso a los lugares, centros o viviendas. Implantación de medidas de calzado de tráfico. Implantación de un sistema de estacionamiento regulado con pago de tarifa adecuado a la zona con un gran peso de los residentes, pero dejando plazas de rotación y plazas de carga y descarga controladas con tique virtual. Realización de la evolución de las Zonas 30, con fases añadidas: - Creación de nuevas plazas de aparcamiento (subterráneos o en altura) en aquellas zonas que rodean el perímetro de las Zonas 30, eliminando estacionamientos en superficie, con el objeto de recuperar estos espacios públicos para peatones, ciclistas, juegos, espacios verdes, comercios, etc. Reurbanización de la zona, eliminando la calzada y estableciendo limitaciones de acceso a residentes, carga y descarga y servicios, generando un APR y sin estacionamiento con calzada a una sola cota. Las Zonas o APR, como áreas residenciales en las que las personas que van a pie todavía disponen de más espacio y los vehículos circulan a menos velocidad. Abundantes ejemplos existen ya en la ciudad.
Resultados esperados	Los objetivos que se pretenden obtener con estas actuaciones son los siguientes: • Adecuar los viarios existentes. Fomentar la mejora de la señalización en las calles del Casco Histórico. Control del volumen de tráfico y mejora de la señalización para permitir el paso y circulación de bicicletas y viandantes. Reducir la contaminación acústica. Mejorar la seguridad vial. Reducir el incremento de los costes asociados a los atascos o la ocupación creciente de espacio público.
Posibles beneficiarios	Población de la ciudad de Zaragoza
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	En proyecto
Años de implementación	2021-2029
Limitaciones a la implementación	Presupuestarias Comunicación y sensibilización

GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Área de Servicios Públicos y Movilidad Área de Urbanismo y Equipamientos
Otros organismos implicados	Ebrópolis (Asociación para el desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno) Universidad de Zaragoza Agentes sociales y vecinales
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	18.300.000 euros
Financiación municipal	Presupuesto a determinar
Financiación externa	Presupuesto a determinar
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Plan de Movilidad Urbana Sostenible 1º y 2º año 3º y 4º año 5º al 8º año

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE5.04
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Descarbonización de la flota de autobuses urbanos	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	
Objetivo Específico AUE	5.1 Favorecer la ciudad de proximidad	
	5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles	
Objetivos relacionados AUE	3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.1. Territorio policéntrico, articulado y cohesionado que equilibra sus barrios y el entorno D.2. Una ciudad y entorno cuidadores e inclusivos que tienen en cuenta a todas las personas y avanzan en derechos sociales y calidad de vida D.3. Un territorio sostenible que protege el medioambiente y la biodiversidad, trabaja a favor del clima y es referente en el agua	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D1-O2. Implementar un sistema de movilidad que cohesione y vertebralice ciudad y entorno D2-O5. Promover territorios saludables que contribuyen a la equidad y al bienestar de las personas con un enfoque comunitario de las políticas de salud D3-O3. Caminar hacia una ciudad y territorio con una movilidad sostenible, segura y saludable	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España Directrices Metropolitanas de Movilidad del CTAZ Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Zaragoza-PMUS	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	Desde el Ayuntamiento de Zaragoza se ha aprobado que todos los autobuses urbanos que se incorporen al servicio en Zaragoza deberán ser cero emisiones. De este modo se ayudará de forma importante a que la ciudad se convierta en climáticamente neutra. Actualmente Zaragoza dispone de 4 autobuses eléctricos y de 111 unidades híbridas. El resto, hasta 352, son diésel. Se ha aprobado la incorporación de 68 nuevos autobuses eléctricos al servicio en sustitución de vehículos diésel. De ellos, 51 serán de 12 metros (tamaño estándar) y el resto, 17, serán articulados de 18 m. Se incorporarán progresivamente al servicio a partir del último semestre del año 2022.	
Resultados esperados	Mejorar la eficiencia de la red de transporte urbano colectivo, consiguiendo aumentar los usos de los diferentes modos y disminuir la utilización del vehículo privado. Mejorar la calidad del aire de la ciudad, mediante el uso de vehículos limpios en el transporte urbano colectivo.	

	Minimizar la contaminación atmosférica y acústica en la ciudad. No circulación de vehículos con motores diésel en Zaragoza en 2035. Conseguir una red 100% cero emisiones en función de las mejoras de la tecnología disponible, si bien durante el período de vigencia del plan, el objetivo a alcanzar será del 50% de la flota cero emisiones y el resto híbrida al final del Plan. Continuar la decisión de invertir en vehículos menos contaminantes, teniendo en cuenta que sean fiables para la prestación del servicio en condiciones adecuadas de calidad y seguridad para los usuarios.
Posibles beneficiarios	Usuarios de transporte público. Ciudadanía en general
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	Iniciada
Años de implementación	2022-2027
Limitaciones a la implementación	Presupuesto y tecnologías disponibles
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza.
Delegación municipal competente	Área de Servicios Públicos y Movilidad
Otros organismos implicados	Consorcio de Transportes Área de Zaragoza Ebrópolis (Asociación para el desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno)
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	92.000.000 euros
Financiación municipal	Presupuesto a determinar
Financiación externa	Fondos Next Generation
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	- 2023, con el cambio o renovación de la concesión - 2027 al menos el 50% de la flota debe ser de vehículos cero emisiones, si bien el objetivo último es alcanzar el 100% de la flota en 2035

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE5.05
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Programa estratégico de aparcamientos de disuasión y/o intermodales	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	
Objetivo Específico AUE	5.1 Favorecer la ciudad de proximidad	
	5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles	
Objetivo relacionado AUE	3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.1. Territorio policéntrico, articulado y cohesionado que equilibra sus barrios y el entorno D.2. Una ciudad y entorno cuidadores e inclusivos que tienen en cuenta a todas las personas y avanzan en derechos sociales y calidad de vida D.3. Un territorio sostenible que protege el medioambiente y la biodiversidad, trabaja a favor del clima y es referente en el agua	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D1-O2. Implementar un sistema de movilidad que cohesione y vertebralice ciudad y entorno D2-O5. Promover territorios saludables que contribuyen a la equidad y al bienestar de las personas con un enfoque comunitario de las políticas de salud D3-O3. Caminar hacia una ciudad y territorio con una movilidad sostenible, segura y saludable	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20 Directrices Metropolitanas de Movilidad del CTAZ Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Zaragoza-PMUS	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	Las zonas de localización de los aparcamientos de disuasión deben situarse en las entradas a Zaragoza (principales viarios), fuera de la corona externa del tercer cinturón, aprovechando zonas y solares que en su estado actual de facto se están utilizando para este fin. Se establece como objetivo conseguir que 6.000 vehículos no accedan al centro de Zaragoza, lo que ayudará a reducir la presión del tráfico en los viarios de acceso afectados durante la hora punta.	
Resultados esperados	Los objetivos de esta actuación son los siguientes: Reducción del espacio para aparcamiento en el viario público. Utilizar la política de aparcamiento como política de restricción del uso del automóvil en las ciudades (evitar que 6.000 vehículos accedan al centro de Zaragoza). Establecer un plan estratégico de aparcamientos de disuasión y de larga estancia.	
Posibles beneficiarios	Ciudadanía en general	
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Iniciada o en proyecto	2022	
Años de implementación	2 años	

Limitaciones a la implementación	Adjudicación del contrato de gestión del aparcamiento regulado, incluyendo su gestión
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Área de Servicios Públicos y Movilidad
Otros organismos implicados	Consortio de transportes de Área de Zaragoza – CTAZ Ebrópolis (Asociación para el desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno)
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	3.750.000 euros
Financiación municipal	Presupuesto a determinar
Financiación externa	Posible financiación PRTR/DGA
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Aparcamientos realizados – contratos de gestión Número de plazas Grado de utilización

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE5.06
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Ampliación y articulación de la red ciclable	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	
Objetivo Específico AUE	5.1 Favorecer la ciudad de proximidad 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles	
Objetivo relacionado AUE	1.2 Ordenar el suelo y hacerlo compatible con su entorno territorial 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 3. Prevenir y reducir los impactos del Cambio Climático y mejorar la resiliencia	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.1. Territorio policéntrico, articulado y cohesionado que equilibra sus barrios y el entorno D.2. Una ciudad y entorno cuidadores e inclusivos que tienen en cuenta a todas las personas y avanzan en derechos sociales y calidad de vida D.3. Un territorio sostenible que protege el medioambiente y la biodiversidad, trabaja a favor del clima y es referente en el agua	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D1-O2. Implementar un sistema de movilidad que cohesionen y vertebralice ciudad y entorno D2-O5. Promover territorios saludables que contribuyen a la equidad y al bienestar de las personas con un enfoque comunitario de las políticas de salud D3-O3. Caminar hacia una ciudad y territorio con una movilidad sostenible, segura y saludable	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20 Directrices Metropolitanas de Movilidad del CTAZ Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Zaragoza-PMUS	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	Tanto en la Estrategia Zaragoza +20 como en el PMUS así como en las Directrices Metropolitanas de movilidad, se plantea la necesidad de promover los modos no motorizados y para ello el desarrollar una red ciclable articulada y que permita el desplazamiento por la ciudad de manera segura y saludable, así como su conexión con el entorno periurbano. Tanto en la Estrategia Zaragoza +20 como en el PMUS así como en las Directrices Metropolitanas de movilidad, se plantea la necesidad de promover los modos no motorizados y para ello el desarrollar una red ciclable articulada y que permita el desplazamiento por la ciudad de manera segura y saludable, así como su conexión con el entorno periurbano. Se propone la ampliación de la red ciclista, mediante la ejecución de nuevos carriles bici en vías como la prolongación de Gómez Laguna, Pablo Ruiz Picasso, el tramo Santa Isabel- Malpica, Fray José Casanova o en tramos concretos de la avenida de Navarra o la de Tenor Fleta, entre otros. Además, se prevé la ejecución de sendas ciclables, la pacificación de calzadas y la señalización de ciclo-carriles, unificando la red con	

	la ya existente para conseguir así una malla completa que dé cobertura a la mayor parte de la ciudad. En la actualidad existen en Zaragoza 132 km de carril bici, 360 km de vías pacificadas y 80 km de ciclo-carriles. Asimismo, se complementa con la iniciativa CicloRez, una red de caminos saludables en bicicleta, a pie o en combinación con el transporte público. Se trata de desarrollar un sistema de señalización los caminos rurales que forman una malla de comunicación entre los núcleos de población en el entorno de Zaragoza, donde el usuario tiene la capacidad de trazar un número casi ilimitado de recorridos de origen/destino dentro del ámbito de la red.
Resultados esperados	Los objetivos de esta actuación son los siguientes: • Aumento del peso de la movilidad ciclista y de VMP en la movilidad cotidiana, de forma que se incremente el uso de la bicicleta tanto como sistema de transporte como complementario e integrado con los sistemas de transporte público, potenciando así la intermodalidad. • Aumento de la infraestructura ciclista mejorando la cobertura actual tanto a nivel de red como de acceso a la bicicleta pública. • Mejora de la calidad de la infraestructura eliminando inconexiones, discontinuidades y mejorando anchuras, conservación y señalización.
Posibles beneficiarios	Ciudadanía en general
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	2021
Años de implementación	2022-2023
Limitaciones a la implementación	Disponibilidad presupuestaria
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Área de Servicios Públicos y Movilidad
Otros organismos implicados	Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza - CTAZ Municipios y juntas vecinales de barrios rurales Ebrópolis (Asociación para el desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno) Federaciones vecinales y asociaciones
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	19.840.000 euros
Financiación municipal	Presupuesto a determinar
Financiación externa	Posible financiación PRTR/DGA
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Número de kilómetros carril bici Número de kilómetros vías prioridad bici Número de kilómetros caminos rurales señalizados Vacíos en la malla ciclable Desconexiones de la malla

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE5.07
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Digitalización de la movilidad: Desarrollo de una Aplicación MOBILITY AS A SERVICE - Zaragoza Urban Mobility (ZUM)	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	
Objetivo Específico AUE	5.1 Favorecer la ciudad de proximidad 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles	
Objetivo relacionado AUE	9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.1. Territorio policéntrico, articulado y cohesionado que equilibra sus barrios y el entorno D.2. Una ciudad y entorno cuidadores e inclusivos que tienen en cuenta a todas las personas y avanzan en derechos sociales y calidad de vida. D.3. Un territorio sostenible que protege el medioambiente y la biodiversidad, trabaja a favor del clima y es referente en el agua	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D1-O2. Implementar un sistema de movilidad que cohesione y vertebral ciudad y entorno D2-O5. Promover territorios saludables que contribuyen a la equidad y al bienestar de las personas con un enfoque comunitario de las políticas de salud D3-O3. Caminar hacia una ciudad y territorio con una movilidad sostenible, segura y saludable	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20 Directrices Metropolitanas de Movilidad del CTAZ Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Zaragoza-PMUS	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	Se pretende avanzar en la digitalización de los servicios ciudadanos dentro de los sistemas inteligentes de transporte y de movilidad en general. Zaragoza ya tenía sistemas digitales de información y pago del transporte público por lo que se quiere dar un paso más de integración y de nuevos servicios. Así como recabar información que redunde en una mejora de la gestión inteligente de la movilidad. Se está desarrollando una App del tipo MaaS (Mobility as a Service), Zaragoza Urban Mobility (ZUM), que reunirá y facilitará a la ciudadanía el uso del transporte público, en una primera fase tanto de autobús y tranvía como taxis, bicicletas, o motos compartidas, así como el pago e información de diferentes estacionamientos públicos. Este tipo de aplicación permitirá ir incorporando en una segunda fase a los patinetes y bicicletas compartidas, así como la reserva de plaza en parkings o las diferentes alternativas de movilidad que se vayan desarrollando en la ciudad de Zaragoza. Se facilita el acceso a rutas multimodales que permiten viajar de forma más sostenible y eficaz. Como planificador multimodal,	

	ZUM permite la reserva de un viaje completo utilizando los distintos medios de transporte integrados. No sólo se trata de facilitar el acceso a los diferentes modelos, el pago del servicio o información sobre rutas o tiempos de recorrido, sino también de recopilar datos sobre usos, desplazamientos, intensidad del tráfico, emisiones, etcétera, para tener toda la información sobre los patrones de movimiento, la multimodalidad en el uso del transporte y, en definitiva, conocer de manera más directa las necesidades ciudadanas.
Resultados esperados	Los objetivos de esta aplicación son los siguientes: Permitirá, inicialmente, utilizar el transporte público (bus y tranvía), tanto con billete sencillo como con abonos; el uso del 75% de los taxis de Zaragoza; pagar distintos parkings públicos; y el uso de vehículos de movilidad compartida y el servicio Bizi mediante la digitalización de títulos de pago. Proporcionará información sobre los tiempos de recorrido, intensidad de tráfico, propuestas de intermodalidad, emisiones, cálculo de gasto, alternativas menos contaminantes, etc. Favorecerá el traspaso de usuarios del vehículo privado a otros modos más sostenibles.
Posibles beneficiarios	Ciudadanía en general
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	Prueba piloto 2021
Años de implementación	2021-2022
Limitaciones a la implementación	Difusión y sensibilización a la ciudadanía para un uso intensivo
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Área de Servicios Públicos y Movilidad
Otros organismos implicados	Concesionario del servicio Tranvía Zaragoza Meep
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	A determinar
Financiación municipal	A determinar
Financiación externa	Posible financiación PRTR/DGA
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Puesta en marcha de la aplicación Número de descargas Datos de uso e intermodalidad

Objetivo 10



OE10.	GOBERNANZA: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza
OE10.3	Sensibilización, formación y apoyo técnico en Agenda Urbana-rural a los municipios del entorno de Zaragoza y Aragón

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE10.3
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Sensibilización, formación y apoyo técnico en Agenda Urbana-rural a los municipios del entorno de Zaragoza	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	
Objetivo Específico AUE	10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento	
Objetivo relacionado AUE	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.6. Una nueva gobernanza multinivel y participativa que crea redes y alianzas, proyectando la ciudad y su entorno	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D6-O1. Desarrollar el pensamiento estratégico que se concreta en una planificación concurrente, prospectiva y flexible hacia una gobernanza multinivel D6-O2. Territorializar las políticas y los distintos programas y servicios con intervenciones de proximidad y de carácter integral	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	La actuación parte de una mirada metropolitana y pretende asegurar que los municipios del entorno de Zaragoza desarrollan su propia Agenda Urbana / Rural, para cumplir con los objetivos marcados por la Agenda Urbana Española. Por lo tanto, se realizarán acciones de sensibilización y se ofrecerá formación y asistencia técnica a los municipios metropolitanos urbanos y rurales para que puedan diseñar e implementar sus planes de acción en clave de la Agenda Urbana Española. Asimismo, se pretende desarrollar actuaciones e integrar y coordinar algunas de las intervenciones desde una perspectiva metropolitana. La Estrategia Zaragoza +20 plantea, entre sus líneas de actuación y acciones recomendadas en este ámbito: - Tomar al territorio como eje de planificación y articulación de planes y programas entre las diferentes administraciones y en confluencia con los sectores privado y social, con enfoques integrales y participativos.	

	- Articulación de la administración autonómica y la local de la ciudad de Zaragoza y de los municipios del entorno superando disfunciones y armonizando los aspectos competenciales. Desarrollo de estructuras y/o programas que respondan a las necesidades de los territorios. - Revisión de la estructura administrativa de la ciudad para evaluar los límites óptimos de gestión y la articulación de distritos urbanos con barrios rurales y municipios del entorno y entre estos últimos.
Resultados esperados	- Realización de acciones de sensibilización - Diseño de planes de acción en clave de Agenda Urbana Española por parte de municipios urbanos y rurales metropolitanos - Apoyo y acompañamiento a la implementación de los planes de acción en clave de Agenda Urbana Española para los municipios urbanos y rurales metropolitanos - Mejora de la coordinación interterritorial en la Comarca Central / entorno metropolitano - Aumento de la cooperación entre los municipios urbanos y rurales del entorno metropolitano - Mejora de la gobernanza
Posibles beneficiarios	Sector municipal, sector empresarial, tercer sector, ciudadanía
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	En proyecto
Años de implementación	2022-2030
Limitaciones a la implementación	Situación de partida de algunos municipios. Dificultades de coordinación interterritorial. Falta de recursos humanos capacitados.
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ebrópolis (Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno) Ayuntamiento de Zaragoza Diputación Provincial de Zaragoza
Delegación municipal/provincial competente	Área de Presidencia y Relación con los Ciudadanos. Ayuntamiento de Zaragoza Dirección general de Fondos Europeos. Ayuntamiento de Zaragoza Área de Asistencia y Modernización Local. Cuarto Espacio (DPZ)
Otros organismos implicados	Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias – Red Aragonesa de Entidades Locales para la Agenda 2030 Comarca Central

	Comisionado Agenda 2030 Gobierno de Aragón
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	A determinar
Financiación municipal	A determinar
Financiación externa	A determinar
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Análisis periódico de los indicadores de seguimiento definidos